

La Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC) emite un comunicado tras analizar la propuesta de modificación de la actual Ley de Tabaco

La semFYC insta al Ministerio de Sanidad a que la nueva Ley contra el Tabaco contribuya a la “deseada desnormalización del tabaquismo” y propone ocho medidas concretas para su control

*** CONSULTAR EL COMUNICADO ÍNTEGRO EN EL PDF ADJUNTO O [CLICANDO AQUÍ](#) ***

Madrid, 4 de julio de 2017. Recientemente, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 579/2017 por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados, y también ha informado favorablemente de la propuesta de modificación de la Ley 28/2005 de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de productos de tabaco. Se trata, esta última, de un procedimiento que inicia el proceso legislativo de trasposición de la Directiva 2014/40/UE que regula estos aspectos. Esta coyuntura legislativa es, para la semFYC, “una oportunidad para introducir mejoras importantes en la prevención del tabaquismo en nuestro país” por lo que emite un comunicado en el que se recopilan 8 propuestas concretas desarrolladas en 4 propuestas de alegaciones y enmienda.

Con la difusión de este comunicado la semFYC se adhiere y apoya las alegaciones presentadas por el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo, del cual es miembro.

Las ocho medidas propuestas por la semFYC, y que se ajustan al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y la Estrategia MPOWER son:

1. **Impulsar el empaquetado neutro**
2. **Equiparar la regulación del Cigarrillo electrónico a los productos del tabaco.**
3. **Incrementar la fiscalidad de los productos del tabaco.**
4. **Ampliar espacios sin humo que promuevan la desnormalización del consumo de tabaco.**
5. **La adscripción al área europea de hospitales libres de humo de tabaco.**
6. **Poner en marcha Campañas de Prevención del Tabaquismo, para distintos colectivos.**
7. **Legitimar la prohibición de tirar colillas a la vía pública bajo sanción.**
8. **Mejorar la atención a las personas fumadoras —incidiendo en la Atención Primaria como pilar básico de la atención— subvencionando los tratamientos farmacológicos.**

Amplio apoyo social a las medidas

La semFYC, en el análisis que hace del calado social de las medidas más restrictivas, apunta a los datos revelados por la Encuesta de la Semana Sin Humo, presentadas en mayo según la que un 51,6% de los encuestados está a favor de regular el consumo de tabaco en vehículos privados cuando hay niños y el 65,9% de los encuestados están de acuerdo en aumentar el precio y los impuestos al tabaco. Además cuando se pregunta a la población por la medida más efectiva para reducir el consumo de tabaco, el 38% considera que es avanzar en las medidas reguladoras del consumo en espacios con niños y espacios deportivos, el 33% opina que es aumentar el precio del tabaco y un 28% opina que es financiar los tratamientos farmacológicos. Según la semFYC, los resultados “reflejan un apoyo de la población al aumento de medidas de control del tabaco”.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMFC)

La semFYC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a cerca de 20.000 médicos de familia. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de los usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario.

CONTACTO PRENSA — Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria - SEMFC
Anna Serrano / +34679509941 / comunicación@semfyc.es